

NOTA INFORMATIVA

Listas Provisionales de aspirantes a interinidad procedentes del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 7 de febrero de 2020.

De acuerdo con lo previsto en el calendario de actuaciones procede:

- 1.- Publicar las listas provisionales de aspirantes a interinidad de las especialidades que han sido objeto del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 7 de febrero de 2020.
- 2.- Publicar las listas provisionales de aspirantes a interinidad de las especialidades que han sido objeto del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 7 de febrero de 2020, con la condición de discapacidad.
- 3.- El calendario fijado de actuaciones en relación a este proceso es el siguiente:

| CALENDARIO DE ACTUACIONES | |
|---|--|
| Publicación de las listas provisionales. | — 12 de agosto de 2021. |
| Plazo de alegaciones a las listas provisionales (1) | — Hasta el 19 de agosto de 2021 inclusive. |
| Publicación de listas definitivas. | — Fecha límite: 24 de agosto de 2021 |

(1) Las alegaciones no podrán ir referidas a las calificaciones de la fase de oposición, ni a las puntuaciones definitivas de la fase de concurso que el personal aspirante ha obtenido en el procedimiento selectivo.